



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO VACANTE TEMPORAL

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día uno de febrero de dos mil veintitrés, se reunieron los CC. DR. CE TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ (DIRECTOR); DR. RODOLFO SOLÓRZANO HERNÁNDEZ (SECRETARIO Y FEDATARIO); DR. HÉCTOR EDUARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (INTEGRANTE); DR. JUAN GABRIEL NOLASCO TRUJILLO (INTEGRANTE); y DR. DEMETRIO NIEVES MENDOZA (INTEGRANTE) todos integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Civil región Xalapa, reunidos en la sala anexa a la dirección de esta Facultad, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO DE PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO VACANTE TEMPORAL** de fecha del **30 de enero de 2023**, publicado del **30 de enero al 1 de febrero de 2023** y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Consejo Técnico hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

UNICO.- Una vez realizada la revisión de los referentes de evaluación del participante se llegó al acuerdo de la designación de la plaza de Técnico académico vacante temporal para el periodo febrero - julio 2023 a **Edsel Ortiz Moreno**, ya que el participante tiene la Licenciatura y estudios de posgrado requerido, se concede la dispensa del grado de la Maestría, toda vez que el documento está en proceso de ser recibido por el aspirante, el posgrado del aspirante permitirá realizar actividades de automatización de procesos del PE, el tipo de contratación es IPP en el horario de 9:00 a 13:00 y 15:00 a 19:00 de lunes a viernes.


Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecisiete treinta horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


DR. CE TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR


DR. RODOLFO SOLÓRZANO HERNÁNDEZ.
SECRETARIO


DR. HÉCTOR EDUARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE


DR. JUAN GABRIEL NOLASCO TRUJILLO
INTEGRANTE


DR. DEMETRIO NIEVES MENDOZA
INTEGRANTE